



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2023 00375 00
Decisión	INCORPORA NOTIFICACIÓN

Se incorpora constancia de envío de la notificación personal al demandado JAIME LEÓN GARCÍA OROZCO a la dirección de correo electrónico visible en el archivo 11 del cuaderno principal, con resultado positivo, por lo que se tiene por notificado desde el 27 de julio de 2023.

NOTIFÍQUESEⁱ

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 196** hoy **30 de noviembre de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8c1442bb1cafebb1971598376008839e050d1987373f100cf30c950034334b93**
Documento generado en 29/11/2023 01:20:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>